

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA

España

De hoy

Madrid, Mayo 1°

EL SEÑOR PUIGCERVER
El señor López Puigcerver ha intervenido en el debate político del Congreso, empleando un tono un tanto desafiante al referirse al señor Canalejas.

El discurso del exministro liberal parecía encaminado a molestar al ministro de Agricultura y Comercio, pues se esforzó en demostrar que la presencia de éste en el Gobierno no reviste la importancia que se ha pretendido atribuirle.

LA JURA DEL REY

En vista de las dificultades que ofrecen los salones de sesiones del Congreso y del Senado, dada su poca capacidad, se busca otro lugar adecuado para el acto de jurar el Rey Alfonso XIII la Constitución del Estado el día que llegue a la mayor edad.

CONCEJALES AGLAMADOS

Muchas de las personas que asistieron a la sesión en que el Ayuntamiento de esta ciudad acordó ayer no disponer fiesta alguna para celebrar la mayoría de edad del Rey Alfonso XIII, aclamaron frenéticamente a los concejales que votaron aquel acuerdo.

AUMENTO DE IMPUESTOS

Al referirse en la Cámara de Diputados el ministro de Hacienda al presupuesto para el próximo ejercicio de 1902-1903, anunció que se propone elevar los impuestos sobre el azúcar y el alcohol, a fin de poder hacer frente al aumento de gastos.

LA NOTA DEL DIA

La Colonia española de Cienfuegos preparase a corresponder a la actitud conciliadora en que desde su llegada a Gibara se ha colocado el señor Estrada Palma, obsequiando al primer Presidente de la República cubana con un banquete que habrá de celebrarse en los espléndidos salones del Casino Español, el mejor de cuantos existen en la Isla.

Dada la importancia que por su cultura, por su seriedad y por su riqueza tiene la Colonia Española de Cienfuegos, no es necesario enunciar la trascendencia del acto que allí se va a realizar.

El señor Estrada Palma ha hecho un llamamiento noble, levantado y oportuno a todos los elementos de esta sociedad y especialmente al español, para que le ayuden en el árduo empeño de defender los intere-

ses morales y materiales de este país, y los españoles, tan interesados como el que más en la paz y en la prosperidad de esta tierra, no han dudado ni un instante en ofrecer su concurso, dentro de los límites que les marca en calidad de extranjeros, al primer magistrado de la República Cubana.

Primero fueron los españoles de Gibara; más tarde, los de Manzanillo; después, los de Santiago de Cuba; ahora, los de Cienfuegos. Y en todas partes, según la ocasión y las circunstancias lo permitan, darán los españoles muestras semejantes de su amor al país, de su respeto a las instituciones y de su propósito firme e inquebrantable de poner cuanto esté de su parte para vivir en esta tierra respetados y queridos.

MONUMENTO A VILLAAMIL

Subscripción abierta en la Habana para levantar un Monumento a la memoria de D. Fernando Villamil:

	Oro.	Plata.
Suma anterior...	\$3.895 76	\$2.467 97
Suscripción abierta en Holguín, para levantar un monumento a la memoria de don Fernando Villamil:		
D. José Alea.....	1 ..	
Manuel Sánchez.....	1 ..	
José González.....	50	
Feliciano San Miguel.....	25	
Rodrigo Alea.....	20	
Pedro Muñoz.....	50	
Manuel Vinas.....	1 ..	
Fernando Vinas.....	10	
Lucas Vid.....	25	
Miguel Suárez.....	40	
José G. de la Cruz.....	40	
Baldomero P. Taboada.....	1 ..	
Emilio Gómez.....	40	
José Alvarez Cuevas.....	1 ..	
Sra. Rimbada, García y C.....	3 ..	
D. Aurelio Mara.....	20	
Venancio Gómez.....	20	
Domingo Sastré.....	20	
Miguel Lastra.....	20	
José Cortán.....	20	
Ramos Menéndez.....	20	
Gaspar Cortina.....	50	
José Box.....	20	
Manuel Lastra.....	3 ..	
Pedro Lastra.....	50	
Casiano Martiñas.....	25	
José Carbo al.....	50	
Ramón Truaba.....	1 ..	
Gerardo Truaba.....	20	
Diego Truaba.....	20	
Pedro Truaba.....	20	
Marcelino Almaraz.....	20	
Adán Amansa.....	20	
Fernando González.....	50	
Marcelino Rial.....	50	
Ramón Farrán.....	50	
José Gómez.....	20	
José Rodríguez.....	20	
Vicente C. Masferrer.....	20	
Eduardo Gómez.....	25	
Obrezón.....	20	
Manuel Rocaful.....	20	
Total.....	\$3.898 76	\$2.488 57

La guerra civil en Colombia.

II

Noa ocupamos preferentemente de esta guerra, porque siendo Colombia una república asentada en la madre España, justo es que enframamos con sus dolores y nos recojamos con sus alegrías.

Además, Colombia, por los grados de ilustración y cultura a que ha llegado, que han valido a su capital, Santa Fe de Bogotá, ser llamada, con justicia, la Atenas americana: por su colosal riqueza; por su situación geográfica, pues a ella pertenece el Istmo de Panamá, clave de futuros y trascendentales problemas, y por el derecho de valor que hacen sus hijos en sus contiendas, bien merecen que nos fijemos detenidamente en ella, pues quizás pueda dar alguna saludable enseñanza a los países que, recién nacidos a la vida de su independencia, son cual el niño que, débiles aún sus pupilas, tiene que ir las acostumbrando gradualmente a la luz para no cegar: así los pueblos asabados de libertar, necesitan por grados acostumbrarse a la nueva luz, para que no les ciegue el reflejante sol de la libertad.

Para venir a parar a la actual guerra civil que amela a esta república amiga, retrocedamos a los días de su independencia, a fin de conocer cómo se formaron los dos partidos que contienden en la guerra actual.

El libertador Simón Bolívar, una de las figuras más colosales en la Historia Universal, vióse, coronada apenas su magna obra, rodeado por un círculo de seres de segunda talla que, envidiosos de su prestigio y de su gloria, fueron amontonando a su paso todos los obstáculos que la envidia pudo inventar en el silencio de monstruosas conspiraciones; círculo que, no pudiendo derribar al coloso, trató de asesinarle, escapando Bolívar milagrosamente por una ventana al entrar los asesinos en su alcoba a altas horas de la noche.

Tan firme era el propósito de los conspiradores de acabar con la vida del libertador que, orejándole dormido en su lecho, arrojaron los cochinchos a puñaladas.

Tanto amargaron la vida del héroe estas y otras ingraticitudes y decepciones, que viéndose poco a poco abandonado por los mismos a quienes él había hecho brillar con los ríjios de su gloria, marchó, pobre y enfermo, a refugiarse en la quinta de San Pedro Alejandrino, en Santa Marta, ciudad del litoral atlántico en Colombia, y allí, en esta quinta, en la casa de un español, que fué el único que le acompañó y dió amparo en su desgracia, murió Simón Bolívar bajo el peso de la ingraticitud de los pueblos a quienes había libertado.

¿Cuántas serían sus decepciones y amarguras, cuando él, Bolívar, el héroe libertador de medio mundo; el que miró desde la cima del alto Chimborazo mirar al sol frente a frente, como el condor de los Andes, dejó escritas estas frases, que deben servir de honda meditación a los pueblos de la América latina:

—La América es ingobernable.
—Los que hemos hecho la revolución, hemos arado en el mar.
—Estas naciones que yo acabo de libertar, se subdividirán en pequeños grupos que caerán bajo el despotismo de tiranuelos de todas razas y colores;

se entronizarán en ellas la anarquía, y las naciones europeas ni se dignarán conquistarnos.

De este modo se iniciaron en Colombia los dos partidos que han venido desde entonces disputándose el gobierno: los adictos a Bolívar formaron el partido conservador; los disidentes, los que le achacaban miras napoleónicas, el partido liberal. Ambos han ejercido durante largos períodos el mando, pero siempre en constante batallar. Algunos colombianos, que por su honorabilidad nos merecen el mayor crédito, no han asegurado que desde que su nación es independiente ha tenido más revoluciones que años lleva ésta de haberse emancipado de la madre patria.

¿Qué de hecatombes! ¡cuánta sangre de hermanos ha regado aquel privilegiado suelo! Sin esa sangre vertida, sin esas luchas que la aniquilan, sería Colombia la cabeza de una agrupación de naciones que, siguiendo su ejemplo y unidas a ella por los lazos de la religión, del lenguaje y de la raza, haría temblar el trípode del poder norteamericano.

Nosotros hemos oído narrar la terrible batalla de Garrape, cuando en el poder el partido liberal, la zozoca de la revolución el conservador. De actores más combatientes, quedaron sin vida más de nueve mil. Nosotros vimos en Barranquilla el año 1855, cuando la fracción más avanzada del partido liberal, viendo que el presidente Rafael Núñez, hacia a los conservadores concesiones que indicaban demasiada proximidad, se lanzó al campo con la denominación de partido radical; nosotros vimos, declamando, hacer fuego a pecho descubierta, a veinticinco metros de distancia, con remingtons, que es indudablemente el arma portatíl que más extragos causa de todas las inventadas.

¿Va or temerario!
Vimos también en ese mismo año, en el combate de la Humareda, sucumbir el asento por obito de los que combatían. Y ¡qué diremos de la guerra actual! Nueve días duró la oruente batalla de Palo Negro: la sangre en algunos sitios nos cubría los piés y los cadáveres obstruían el paso en el trayecto de varias leguas. Pasan de sesenta mil las bajas que hasta ahora ha sufrido Colombia en estos dos años y medio de la guerra actual.

¿Qué derroche de valor, y qué lástima de heroísmo! Y tantas víctimas... ¿para qué? Al fin y al cabo la diferencia del credo político en uno y otro partido es tan mínima que, con un poco más que el conservador entrara en la vida política moderna, y con muy poco que cediera el radical en sus pretensiones, reinaría allí una absoluta paz; se obraría más hábitos de trabajo, se perdería paulatinamente la afición a la vida militar; habría menos generales y más hombres dedicados a las productivas tareas del campo y de la industria; florecería debidamente aquel suelo, el más fértil del mundo, por poseer todas las zonas de cultivo; no sería Colombia tributaria de Europa y de los Estados Unidos, de cuyos puntos tiene que importar hasta los artículos de primera necesidad, y alcanzaría a ser la nación más rica y poderosa de la América latina.

¡Ah! Si los hispano-americanos hubieran sabido desear los hábitos de talladores que de España heredaron; si como los ciudadanos del Norte Amé-

rica, obedecieran más a la cabeza que al corazón: si como éstos hubieran sabido atraerse desde su independencia las corrientes de inmigración del viejo continente, como éstos se hubieran constituido y formando una gran federación Venezuela, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, el Salvador, Guatemala, el Ecuador, Bolivia y el Perú, aliada a la otra gran federación compuesta de Chile, el Brasil, el Uruguay, el Paraguay y la Argentina y contando también con la ayuda de más floreciente México, hoy habría trescientos millones de seres que en la hermosa lengua de Cervantes podrían decir al avasallador gigante del Norte: ¡Alto ahí! ¡De tus fronteras no pasarás!

ENRIQUE TERRADAS

Habana 29 de Abril de 1902.

Europa y America

EL TUNEL DE VENECIA

Venecia, la hermosa reina del Adriático, famosa por sus Palazzi y por sus gondolas, tendrá en breve otro silencio para los numerosos extranjeros que la hacen objeto predilecto de su atención.

En un Consejo de ministros de Italia ha quedado definitivamente resuelto que el Gobierno apruebe el proyecto, ya presentado hace tiempo, de un notabilísimo túnel de comunicaciones entre Venecia y la célebre isla de Giudecino. Téngase por seguro que dicho túnel se construirá con capitales italianos exclusivamente, y se hará lo posible para que sean también del país los materiales de toda clase utilizados en la construcción.

Según parece, las obras van a empezar cuanto antes.

TORPEDEROS DE ALTA MAR

Reseñando nuestro ilustrado colega italiano *L'Italia Militare e Marina* las maniobras alemanas de torpedos, hace notar que los de alto tonelaje ofrecen en la práctica inconvenientes muy superiores a sus ventajas, y que, si bien tienen mayor rapidez, más autonomía, y son más "manueables" y habitables que los pequeños, resultan adversarios fáciles para el enemigo, y ocasionarían graves molestias a los buques de su propia escuadra, por lo que les dificultan el tiro.

De ahí concluyen los técnicos germanos que las escuadras debieran ir acompañadas de algunos "destruyers" para atacar y destruir los torpederos enemigos, y que de los últimos sólo deban ir con las escuadras los de menores dimensiones posibles.

D. Felipe Bohigas

Celebra hoy sus días este antiguo y distinguido amigo nuestro, presidente de la Asociación de Beneficencia de Naturales de Cataluña; y gustosos unimos nuestra cordial felicitación a las muchas que recibirá con tal motivo.

Estrada Palma en Santiago de Cuba

(Por el cable)
Santiago de Cuba, Mayo 1°

DIABLO DE LA MARINA

Habana.

En este momento, ocho de la mañana, va a efectuar su desembarco el Presidente de la República.

La población hallase engalanada con multitud de banderas cubanas y españolas: hay casi tantas de estas como de las primeras; en cambio son muy pocas las banderas americanas.

Hay muchos arcos de triunfo y la animación es extraordinaria.

El Sr. Estrada Palma se hospedará en la casa del comerciante español don Ignacio Casas.

Santiago 1° de Mayo 8,25 a. m.

DIARIO DE LA MARINA

Habana.

La Colonia Española ofrecerá un banquete al Presidente de la República, y otro la Cámara de Comercio formada en su mayoría por elementos españoles.

El programa oficial señala tres días para los festejos; entre estos figuran lunch en el Ayuntamiento, baile en el Club "San Carlos", desfile escolar, iluminación a la veneciana del Club Náutico, etc.

Los bomberos y la policía cubren la carrera por donde atravesará Estrada Palma cuando desembarque.

Esta noche habrá fuegos artificiales en la bahía.

Vénes per todas partes arcos de triunfo.

La ciudad, no obstante sus tradiciones revolucionarias, ofrece gran espectáculo de unión y cordialidad, pues fraternizan todos los elementos y se ve la bandera española en la casa de significados revolucionarios.

Santiago de Cuba 1° de Mayo

(9:55 a. m.)

DIARIO DE LA MARINA

Habana.

El desembarco de Estrada Palma realizase en medio de frenéticas aclamaciones y con el orden más perfecto. Puede decirse que el recibimiento entero se hallaba en las calles ó en los balcones de las casas presenciando la llegada del Presidente.

Acaba de terminar el desfile de la comitiva que seguía al Presidente por di-

CENTRO DE PARIS

Ha recibido un elegantísimo surtido en modelos de Sombreros de Señoras y Niñas.

Los hay á UN CENTEN en todos los colores.

GALIANO 74.- TELÉFONO 1940.

o 733 alt a-1 My

LACTO-MARROW.

La mas eficaz y científica de todas las Emulsiones. La medicina mas agradable, cuyos resultados en la tisis, anemia, clorosis, raquitismo y en general todas las enfermedades que debilitan el organismo, se comprueban desde que se comienza a tomar.

PREGUNTE A SU MEDICO

En todas las Farmacias.

Al por mayor, Droguería "AMERICANA," GALIANO 129, HABANA

LACTO-MARROW CO., Químicos, NEW YORK.

o 737 a-1 My

"ROYAL"

Tela inglesa, muy suave, propia y expresamente recibida para TRAJES DE FRAC en la Sastrería de

MAXIMO STEIN

75, OBISPO 75, ENTRE COMPOSTELA Y HABANA.

79 136

Géneros para enfardar Tercios de Tabaco

y para hacer pacas de Tabaco y Esponjas de la acreditada marca

"MARTIN FALK"

RUSIAS (Género blanco) de 40, 42 y 44 pulgadas inglesas de ancho y piezas de 29 yardas inglesas.

ARPILLERA (Tambor) de CALIDAD MUY SUPERIOR, de 40, 42 y 44 pulgadas inglesas de ancho y piezas de 30 yardas inglesas.

Su único importador ENRIQUE HEILBUT

Sucesor de MARTIN FALK y C., SAN IGNACIO 54.

6728 - e 500-11A - 51813 alt 6948

Maison Franco-Americana

CASA FRANCESA.

CONMEMORACION DE LA REPUBLICA.

Avisamos a nuestra distinguida clientela y al público en general, que acabamos de recibir los últimos modelos de Sombreros de las más acreditadas casas de París, y grandes novedades de París, Londres y New York.

El nuevo modelo de corset droit devant recibido de la gran casa Leoty, el corset aristocrático que tanto suceso ha tenido en París se hace a la medida. Nuestro principal objeto es vender mucho y barato. Precios muy liberales en obsequio a la República Cubana.

SAN RAFAEL 36;

313 20a-1 My

Jueves 1° de mayo de 1902

FUNCION POR TANDAS.

A las 8 y 10 La Trapería

A las 9 y 10 El Juicio Oral

A las 10 y 10 La Verbena de la Paloma

El Tirador de Palomas

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPANIA DE ZARZUELA

TANDAS - TANDAS - TANDAS

o. 699 131

Precios por la tanda

Grillés sin entrada..... \$ 2 00

Palcos sin idem..... 1 25

Letras con entrada..... 0 50

Butacas con idem..... 0 50

Asiento de terralla..... 0 35

Idem de Paraiso..... 0 30

Idem a terralla ó paraiso..... 0 20

En la presente semana

Dolorettes

EL DOMINGO

GRAN MATINEE DEDICADA A LOS NIÑOS

Para las Fiestas de la República y Bailes de las Flores

Teléfono 949-LA GRAN SEÑORA-Teléfono 949

OBISPO ESQUINA A COMPOSTELA

ha recibido grandiosos surtidos de dalinas, Muselinas bordadas blancas y de color, Yervillas, Dimitys, nadinás, Surahs de algodón floreados, Viansnke, Céfiros, Organdies, Se-

chys, Percales franceses, preciosos

dibujos en Olanes, Piqué blancos y de color, Alpacas de colores y negras, Driblancos y de color, Holanda mallorquina, Irlanda para camisas de hilo y algodón, bonitos colores.

Medias bordadas de hilo de color y negras, para señoras, caballeros y niños, Pañuelos de hilo de color y blancos. Sábanas de baño, Paños de sillón bordados, Tapetes de paño y de

Reps, Olgaduras, Yutes, Reps y Brocateles de algodón y seda, Damascos de lana y algodón, Cretonas, Zarzas, Sobrecamas de hilo y algodón, Alfombras de todos tamaños, Colchonetas.

Grad surtido de SEDAS desde 40 CENTAVOS en adelante; é infinitud de artículos de novedad, á precios SUMAMENTE BARATOS encontrará en

LA GRAN SEÑORA. Obispo esquina á Compostela.

o 597 64-17

versas calles, desde el muelle hasta el Ayuntamiento.

Las fuerzas americanas, formadas frente a la casa consistorial, presentaron las armas.

Muchos dambros llenaba la plaza y los contornos. Una vez en el Ayuntamiento, saludó a Estrada Palma en nombre del DIARIO, dándole la bienvenida y felicitándole por sus declaraciones favorables a la paz moral.

Emocionado, contestó el Presidente reteniendo mi mano entre las cortinas del DIARIO, el periódico más antiguo de la Isla, y que siempre había sustentado ideas de moderación y sensatez; agregó que el estrechar la mano del representante del DIARIO, estrechaba la de todos los españoles de Cuba, y se convenció con ello de que habría de contar con el valioso concurso de la Colonia Española, a la cual estaba sumamente agradecido por sus deferencias y levantada conducta.

Saludé también a Gonzalo de Quesada, quien dijo que el viaje abrumador ha puesto a prueba el vigor del Presidente de la República.

España

Movimiento Marítimo

VAPORES CORREOS

Hoy, a las diez de la mañana, entró en puerto, procedente de Barcelona, Cádiz, Puerto Rico y Escaltes, el vapor-correo español Ciudad de Cádiz, conduciendo carga general, correspondencia y pasajeros.

El León XIII salió de Cádiz, con dirección a este puerto y escala en Nueva York a las cinco de la tarde de ayer, 30 de Abril.

EL MASGOTTE

Esta mañana fundó en puerto, procedente de Cayo Hueso, el vapor-correo americano Masgotte, conduciendo carga general, correspondencia y 32 pasajeros.

EL KING FREDERICK

El vapor idigle de este nombre fundó en bahía esta mañana, procedente de Filadelfia, con cargamento de carbón.

EL VOLUND

Para Tlalotalpan, salió ayer tarde el vapor noruego Volund.

LA BARTHOLDI

La goleta inglesa de este nombre salió hoy con destino a Moblia.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO.

Table with exchange rates for various currencies: Plata española, Céntenes, Libras, El peso americano, etc.

ASUNTOS VARIOS.

EL CONGRESO

A la una de la tarde del lunes próximo, se constituirá el Congreso Cubano, en el edificio que ocupaba la Comandancia de Marina, con objeto de proceder al examen de las actas de sus miembros y al computo y rectificación de los votos electorales para Presidente y Vicepresidente de la República.

BIEN VENDIDOS

A bordo del vapor americano Havana, entrado en puerto en la mañana de hoy, han llegado a esta los comandantes del arma de artillería del ejército español señores D. Oxonville y la Casa, agregados a la Embajada de España en Washington.

El último de los referidos señores viene acompañado de su esposa doña Carolina Calamarte, hija del conocido banquero marqués Sr. Calamarte.

Los esposos Ossa se hospedan en la morada del Sr. Zorrilla.

LO DE SAN JUAN Y MARTINEZ

El Alcalde Municipal de San Juan y Martínez ha pasado un telegrama al Secretario de Estado y Gobernación, participándole que ha sido detenido el moreno Sixto Hernández, testigo presencial, aunque a larga distancia, de la muerte de don José Vega Fernández, Presidente de la Colonia Española de aquel término.

El Fiscal del Tribunal Supremo, doctor Carlos Revilla, ha telegrafado al Fiscal de la Audiencia de Einar del Rio, para que personalmente intervenga en la investigación de los hechos.

No es cierto, como dice El Mundo en su edición de la mañana de hoy, que en los dos telegramas remitidos por el Presidente de la Audiencia de Einar del Rio al Secretario de Justicia, se diga que la muerte del señor Fernández fue ocasionada en reyerta que estuvo en su finca "La Guaca-maya."

En el primer telegrama sólo se daba cuenta de haber sido muerto de manera violenta el señor Vega, y el segundo dice textualmente:

Pinar del Rio, Abril 29, 1902. Secretario Justicia, Habana.

Juez Instrucción me dice de San Juan y Martínez, que de diligencias practicadas resulta José Vega muerto por herida machete que ocasionó abeja y que fueron autores dos mulatos desconocidos. Calle, Presidente Audiencia.

LA TARIFA DE LOS FERROCARRILES

En edición extraordinaria de la Gaceta, correspondiente al lunes último, se publican las nuevas tarifas de los ferrocarriles.

UN BUEN DONATIVO

Nuestro amigo D. Felipe Torres, dueño de la Academia de billar para señoritas que estuvo establecida en los entresuelos del café de Tacón, y que se distinguió entre todas las de su clase por el orden que supo imprimir siempre en ella y por la seriedad y cualidades de las jóvenes que la componían, decidió consagrar una parte de la recaudación que obtuviese al Asilo de Huérfanos de la Patria.

Y en cumplimiento de este propósito, hizo ayer la entrega de \$49 en plata a la Sra. D.ª Cármen Tijero, viuda de Saavedra, directora del Asilo. Celebremos como se merece el rasgo del Sr. Torres, digno de tener imitadores.

SOBRE LOS DERECHOS PARROQUIALES DE ENTERRAMIENTO

En la Gaceta se publica la siguiente orden:

Habana 23 de Abril de 1902.

Por la presente se deja sin efecto la circular del Departamento de Estado y Gobernación de 9 de Abril de 1902, publicada en la Gaceta de la Habana el día 10 del citado mes de Abril de 1902 que se declaró en suspenso por el orden núm. 105 del 15 de Abril de 1902, por estimar el Gobernador Militar que todos aquellos que se consideren privados o perjudicados en sus derechos deben acudir a los tribunales de justicia.

EL Ayudante general, H. L. Scott.

BARRIO DEL TEMPLETE

Ayer, a la una de la tarde, se reunieron en la Lonja de Viveres los vecinos de este barrio, con objeto de acordar los festejos con que piensa celebrar el barrio del Templete la constitución de la República. Se nombró una comisión compuesta de los señores José García, Ortelio Folio, Sergio González, Francisco Cadava, Emilio Lluengas, Ladislao del Pozo y Andrés Prieto, para que inviten a los vecinos del barrio para que adornen el frente de sus casas y calles como lo tengan por conveniente, y que esta misma comisión se encargue de hacer una recolección en el barrio y su producto sea repartido entre los Asilos benéficos de esta capital, y que tanto estos acuerdos como las cantidades que se recolecten se hagan públicos por la Prensa—Habana 30 de Abril de 1902.

"LA CONCORDIA"

Este es el título de un hermoso arco que se levantará en la calle de Suárez, a iniciativa de los vecinos de las casadas comprendidas entre las de Misión y Esperanza y con el concurso de todo el vecindario de dicha calle.

Hoy se ha dado comienzo a la obra. El referido arco ostentará dos artísticos cuadros vivos, que serán desmontados a las doce de la noche del día 19, en medio de luces de bengala y chupinesos, entonándose un precioso himno por un coro de señoritas, acompañado por la orquesta de los hermanos Barba.

El coro se situará en los balcones y esoteras contiguos al arco, la iglesia de Jesús María echará a vuelo sus campanas y el Padre Doval pronunciará un elocuente discurso alusivo al acto, desde el balcón de la casa donde reside el señor Barba.

El arco "La Concordia" llamará la atención.

EL LICENCIADO ABRIL

Nuestro amigo el licenciado don Manuel Abril y Ochea, ha trasladado su estudio de abogado a la calle de Cuba número 58, alto.

EL SEÑOR BETANCOURT

Se nos pide que hagamos constar que el caso del señor Betancourt como teniente fiscal de la Audiencia de Pinar del Rio, no ha sido ordenado por la Secretaría de Justicia, como asegura una noticia facilitada por ese centro a los periódicos, a causa de haber sido elegido representante aquel funcionario, sino en virtud de la renuncia presentada desde hace días por el interesado.

SEGUNDO JEFE

Ha sido nombrado segundo Jefe del Presidio, el señor don Rodolfo Reyes Gavilán, oficial de guardia en la actualidad de dicho establecimiento penal.

Para esta plaza que queda vacante ha sido nombrado don Rafael Herrera.

POR EXIGENCIAS Y AMENAZAS

Se encuentran presos en la cárcel de Pinar del Rio y a disposición del Gobernador Militar de la isla, Nicolás García Roque, Ramón Chirino Fajardo, Remón Pérez Orepo y Domingo Barquín que han sido detenidos por la Guardia Rural a las órdenes del capitán Alfredo Bavens, por suponerseles complicados en las amenazas y exigencias de dinero hechas a D. Pedro Méndez, hace varios días.

LOS BOMBEROS DE LA HABANA

Al tener conocimiento los Jefes y Brigadas del Cuerpo de Bomberos de la Habana de la renuncia presentada por el primer Jefe del mismo, coronel D. Fernando Méndez, pasó una comisión representando a todo el Cuerpo a rogarle retirara la renuncia.

El Sr. Méndez, ante la muestra de cariño e incondicional adhesión de los dignos miembros de la Institución, accedió a sus deseos y ha retirado la renuncia presentada, ofreciendo ser un verdadero compañero de todos y realizar los deseos de la Autoridad de llegar a una perfecta unión entre todos los individuos que de una manera tan desinteresada y con una abnegación sin límites, han colocado el servicio de inocentes en esta ciudad a evidentes alturas.

Celebremos esa determinación que redundará en beneficio de todos.

EL SR. DIAZ MIRANDA

Ayer fué puesto en libertad bajo fianza nuestro distinguido compañero y amigo don Eugenio Díaz Miranda, que como nuestros lectores saben se hallaba detenido a causa del deplorable incidente habido entre él y el Director de "El Mundo", don José M. Govin.

Lo celebramos.

LA CALLE DE O'REILLY

La Comisión ejecutiva de festejos de la calle de O'Reilly, cita a todos los vecinos de la citada calle a Junta General para resolver asuntos de gran importancia relacionados con dichos festejos.

La reunión se efectuará esta noche a las ocho en la casa n.º 69 de la referida calle esquina a Villegas.

Dada la importancia de esta junta se suplica la puntual asistencia. Habana 1.º de Mayo de 1902. El Secretario.

MONTEORO EN EL INSTITUTO

El sábado 3 del actual, a las dos de la tarde, se efectuará la última Conferencia de la serie que ofrece el Instituto de segunda Enseñanza de la Habana en el presente curso académico, y la cual estará a cargo del señor don Rafael Montoro.

LA INCUBADORA HUMANA

Entre los objetos que Sanati Spiritus ha enviado a la Exposición Regional de Santa Clara, cuya inauguración debió efectuarse ayer, se halla un aparato notable: una incubadora para niños nacidos fuera de tiempo, invención del estadios é incansable Dr. Rudecindo García Rijo.

GOBERNADOR DE PINAR DEL RIO

Ha sido aceptada la renuncia que del cargo de Gobernador Civil de Pinar del Rio presentó el doctor don Joaquín M. Quiroz, y se ha nombrado en su lugar, al señor don Rafael Escocena y Ferracut, que actualmente viene desempeñando interinamente dicho cargo.

RECAUDACIÓN MUNICIPAL

El día 30 recaudó el Ayuntamiento de la Habana por todos conceptos \$5.255-92.

ACTA

En la ciudad de la Habana, a los diez y nueve días del mes de Marzo de 1902, reunidas en la oficina de la Sociedad El Principio, calle de Aguiar, casa n.º 101, las representaciones de las Sociedades: El Pilar, Minerva, El Principio, Obreros de la Emigración, Unión y Aborros, Gremio de Estivadores de la Bahía de la Habana, Asociación Médica de Socorros Mutuos de la Isla de Cuba, Centro de Detallistas, La Anrera, Gremio de Lucheros de la Bahía de la Habana, Gremio de Braeros de los Muelles de la Habana, Gremio de Cocineros y Cocineras de la Habana, Club José de la Luz Caballero, Gremio de Abalibiles, Asociación de Estenógrafos Urbanos, Sociedad de Socorros Mutuos Apóstol Martí, Asociación de Socorros Mutuos de Barberos y Peluqueros, Directorio Organizador del Centro de Comunicaciones y Cuerpo Eléctrico de la Gran Unidad Orden de Old Fellow, cuyas representaciones sociales celebran esta reunión, para realizar un cambio de impresiones y ponerse de acuerdo respecto a la actitud que deben adoptar las sociedades habaneras, en la celebración del nuevo régimen de Gobierno que va a constituirse; así como también acerca de la demostración de acatamiento que ha de hacerse al primer Magistrado de la República de Cuba, honorable Tomás Estrada Palma.

El Sr. Margarito José Gutiérrez propuso que se nombrase una mesa ad hoc, siendo elegidos para formarla, los señores que a continuación aparecen: Presidente: Fernando Figueredo. Secretario: José Margarito Gutiérrez.

Vocales: Pedro Valdés Caballero.—Dr. Antonio Rodríguez Escay.—Juan Pérez Martín.

Los que tomaron posesión de sus puestos.

El Sr. Figueredo declaró abierta la sesión, exponiendo la importancia del asunto que nos renuncia.

El Sr. Pedro Valdés Caballero dió su asentimiento en pro de que se llevase a vías de hecho el pensamiento, pues él cree que es un deber establecido por la moral social.

El Secretario que suscribe expuso que, a su juicio, los organismos sociales nacidos en su seno, y representan de derecho, la parte culta de los pueblos, y que en vista de esta consideración, apoya en todos sus puntos las razonadas manifestaciones de los señores que le han precedido en el uso de la palabra, pidiendo que se aceptase en principio la idea.

Seguidamente usó de la palabra el Dr. Antonio Rodríguez Escay, proponiendo que se nombrase una ponencia que redactara un proyecto de programa, del cual se remitiera una copia a todas las corporaciones sociales y a los periódicos diarios, a fin de propagar la idea. Proposición que obtuvo la unánime aceptación, siendo elegidos para redactar el proyecto de programa, los señores José Margarito Gutiérrez y Dr. Antonio Rodríguez Escay.

A propuesta del Sr. Octavio Fuentes Torralbas, se acordó que en la noche del primero del próximo Abril, se celebre una Junta general de Presidentes de Sociedades, para que en dicha Junta se discuta, emiende y sancione el programa y se nombre una Comisión Ejecutiva, y que esta Junta se verifique en la misma oficina que nos encontramos reunidos.

No existiendo ningún otro asunto de importancia que resolver, el Presidente declaró terminado el acto.

Eran las nueve y media de la noche. El Secretario, José Margarito Gutiérrez.

El Presidente, F. Figueredo.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

(DE AYER)

Manila, Abril 30 DEFENSA TERMINADA Ha terminado la defensa del general Smith.

Londres, Abril 30 A LA EXPROPIATIVA

Manifiestan los funcionarios del Departamento de la Guerra, que no aguardan noticias definitivas acerca de la paz, antes de quince días.

(DE HOY)

Nueva York, Mayo 1.º LLEGADA

Procedente de la Habana, ha llegado el vapor Manuel Calvo, de la Compañía Transatlántica Española.

Washington, Mayo 1.º LEY FIRMADA

El Presidente Roosevelt ha firmado la ley prohibiendo la inmigración de los chinos a los Estados Unidos.

FONDOS PARA LA REPRESENTACION

De acuerdo con la recomendación del Presidente Roosevelt, la Comisión de Asuntos Extranjeros del Senado ha acordado introducir en el proyecto de ley, relativo a gastos civiles, una enmienda al efecto de asignar los fondos necesarios

para el sostenimiento de la representación de los Estados Unidos en Cuba, fijando en doce mil pesos anuales el sueldo del Embajador y agregando a los consulados anteriormente anunciados uno más, que se establecerá en Matanzas.

Coión, Mayo 1.º SANGRIENTO COMBATE.

El domingo pasado atacaron las fuerzas del gobierno una posición atrincherada que ocupaban, cerca de Chirique Grande, unos quinientos liberales, los que fueron derrotados después de un sangriento combate, en que las primeras tuvieron sesenta muertos, ignorándose las bajas de sus contrarios.

Oabo Haitiano, Mayo 1.º OUNDE LA REVOLUCION.

Teña la comarca de Cibao, exceptuando solamente la ciudad de Puerto Plata, se halla en poder de los revolucionarios.

El vicepresidente Vázquez es el jefe de la revolución, y la situación del gobierno parece ser sumamente crítica.

Londres, Mayo 1.º EN NEWMARKET

El caballo "Scapto", desconocido hasta ayer, ha ganado el gran premio de dos mil libras en las carreras de Newmarket.

San Petersburgo, Mayo 1.º SENTENCIADO A LA HORCA

Ha sido sentenciado en Consejo de guerra a ser ahorcado el próximo sábado, el estudiante Balchaneff, asesino del conde de Sipiaguine, que era Ministro del Interior y Jefe de la Policía secreta.

SIN IDENTIFICAR. No se ha podido identificar la verdadera personalidad del asesino Balchaneff, y se cree que, en vez de ser estudiante, según ha declarado, sea oficial del ejército ruso.

Roma, Mayo 1.º ASUNTO ARREGLADO

El embajador de los Estados Unidos y el ministro de Estado italiano, han convenido en que los marinos americanos, presos en Venecia, sean puestos en libertad hoy o mañana, bajo fianza y mediante el pago de la suma de dos mil pesos, por daños y perjuicios y se cree que el Rey Víctor Manuel, en uso de sus prerrogativas, les autorizará para marcharse en el acorazado Chicago, que debe salir mañana, tan pronto como hayan prestado la fianza que exige el tribunal.

Colanta, Mayo 1.º TORNADO

Ha pasado sobre la comarca de Daoca un violento tornado que ha causado la muerte a 415 personas y hecho grandes destrozos en las propiedades.

Londres, Mayo 1.º SIEMPRE GENEROSOS

Los funcionarios del gobierno opinan que las negociaciones de paz progresan favorablemente en Sur Africa, siendo la rémora más importante a las mismas, la exigencia de los boers de que se conceda plena amnistía a los sublevados de la Colonia del Cabo que se rindan.

GASTOS ADICIONALES

Según datos oficiales, el ejército que tendrá Inglaterra que mantener en Sur Africa, durante el año que terminará en 31 de Marzo de 1903, ocasionará un gasto adicional de 223 millones de libras esterlinas.

La Haya, Mayo 1.º LA REINA GUILLERMINA

A consecuencia de haber entrado en la convalecencia la reina Guillermina, desde hoy se publicará un solo boletín médico diario.

Roma, Mayo 1.º REPRESALIAS

Algunos periódicos publicaron ayer artículos en los cuales declaraban que los frecuentes linchamientos de italianos en los Estados Unidos, deberían ser motivo para que el rey no indultara a los marinos americanos presos en Venecia.

Ciudad del Cabo, Mayo 1.º PRINCESA FALSARIA

La princesa Radziwill ha sido sentenciada a dos años de encarcelamiento, por haberse probado que falsificó la firma de Cecil Rhodes en un pagaré a su orden.

Pretoria, Mayo 1.º EN SUSPENSO

Los delegados boers están visitando los campamentos de todos sus compatriotas en armas, exponiéndoles con franqueza la verdadera situación en que se encuentran a causa, y los principales Jefes han convenido con ellos en someter la voluntad de sus subordinados y darles una respuesta antes del 15 del actual.

Washington, Mayo 1.º LA CAUSA RATHBONE

Dícese que cuando Mr. Root estuvo en la Habana, examinó cuidadosamente el expediente de la causa de Mr. Rathbone para ver si hallaba en él algún vicio de forma que le permitiera aconsejar al Presidente la revisión de la misma.

Agrégase que antes de su salida de la Isla, Mr. Root manifestó que él no estaba plenamente convencido de la legalidad, desde el punto de vista de la ley americana, de ciertas pruebas aducidas en contra del acusado, pero que dejaría al general Wood tomar la iniciativa en este asunto.

Espectáculos

Teatro Albion.—Función por tandas.—A las 8 10: La Traperca.—A las 9 10: El Juicio Oral.—A las 10 10: La Verbena de la Paloma.—Mañana viernes estreno de El Tirador de Palomas, último éxito en Madrid.—El domingo 4, gran matiné dedicado a los niños.

EL PROFESOR LOEB ES VENCIDO

Su descubrimiento de que "La electricidad es la base de la vida," no es nada nuevo. El Dr. McLaughlin lo reclama. En libros escritos hace tres años demuestra la influencia de la electricidad en la vida humana. Edad avanzada puede ser desafiada. Por medio del método del Doctor McLaughlin la electricidad puede usarse para renovar la vida y juventud y proteger el cuerpo de las enfermedades. Nótese las comparaciones entre las teorías nuevas del Profesor Loeb y las teorías viejas del Doctor McLaughlin.

El Profesor Loeb, de la Universidad de Chicago, anuncia que recientemente ha descubierto que la electricidad era la base de la vida. Dijo que el movimiento del corazón era debido a la electricidad en el cuerpo y no al calor en éste.

Una parte de los alimentos es transformada en energía eléctrica que a su vez dá energía a los músculos y órganos del cuerpo. El anuncio mismo de que la electricidad y no el calor es la vida, es el colmo de los experimentos del profesor Loeb y los cuales se han extendido por espacio de diez años. Estos resultados—dice él—van a trastornar muchos de los libros de texto de la enseñanza de fisiología, esto es, van a demostrar el engaño de la medicina según es aplicada por el médico de hoy día.



Efecto sobre los hombres, del tratamiento del Dr. McLaughlin. Esto va de acuerdo con la enseñanza del Dr. McLaughlin, que ha estado impresa por espacio de diez años, el Dr. McLaughlin ha estudiado estos puntos por espacio de veinte años y ha hecho sus observaciones en casos de tratamientos personales.

En su libro escrito hace tres años (en sus notas en la introducción) dice: "Espero aún mayores resultados para demostrar mi acerióon que la electricidad es la base de toda vitalidad animal, y que sin ella no podríamos vivir."

En otra parte de su libro dice y da una solución comprensiva en el problema del calor que la que da el profesor Loeb, el Dr. McLaughlin dice "Lo que comemos es recibido en el estómago como un combustible tal como reciba una estufa el carbón. La acción química producida por los jugos y gases del estómago en el cuerpo, quema la alimentación y causa un calor carbónico. Este calor es electricidad, es forzado en los nervios y órganos vitales, y es su vida."

Más adelante dice el Dr. McLaughlin: "El calor eléctrico dado por el consumo de los alimentos debería tener en buena salud todo órgano del cuerpo. La debilidad de los órganos vitales viene cuando el gasto es mayor que la producción, cuando el estómago no puede suministrar suficiente calor eléctrico para abastecer las demandas de la naturaleza. Este consumo excesivo es debido a una imposición exagerada a las fuerzas vitales tales como fuerte trabajo mental, pesar ó apraciones, coacción física, fiebres severas tales como tifas ó malarías que acaban la vitalidad y dejan al sistema debilitado."

Ahora aquí es donde el Dr. McLaughlin va más allá de lo que dice el profesor Loeb y enseña cómo su electricidad vital que es la base de la vida, puede reponerse en el cuerpo cuando se pierde por causas que producen la debilidad. Dice: "Cuando el estómago no puede producir suficiente energía para abastecer las demandas de los órganos vitales, el resultado natural es la baja de las fuerzas nerviosas, orgánicas y musculares, una debilidad general. Entonces un agente artificial debe emplearse para ayudar al estómago y este agente es el Cinturón Eléctrico del Dr. McLaughlin."

El cuerpo humano una vez cargado con esta fuerza eléctrica, está a prueba contra la debilidad que es el pronóstico de la edad avanzada. No puede haber decaimiento cuando hay suficiente fuerza para tener al corazón y los órganos vitales activos, y bajo el tratamiento del Dr. McLaughlin, hombres de 75 y 85 años han encontrado una prórroga a su vida. Un anciano que ha hecho uso del Cinturón Eléctrico del Dr. McLaughlin por espacio de sólo dos meses, escribe diciendo: "No obstante que mi edad es de 70 años, he vuelto a la salud como un hombre de 35 y puedo hacer el mismo trabajo, soy verdaderamente un anciano rejuvenecido."

Hombres y mujeres que han sido reumáticos y baldados por años y cuyos casos han desafiado a los mejores médicos, han recuperado su salud con el Cinturón Eléctrico del Dr. McLaughlin.

El Dr. McLaughlin no solamente ha demostrado que la electricidad es la substancia de la vida y la vitalidad orgánica, sino que ha ido hasta inventar el mejor aparato para reconponer esta fuerza cuando se ha perdido del cuerpo. Su cinturón eléctrico es el trabajo y resultado natural de científico estudio combinado con excelente trabajo mecánico y experiencia. La corriente dada por este aparato entra en el cuerpo como un arroyo de calor vitalizador, tan suave que los nervios y órganos vitales lo absorben como un niño hambriento bebe un leche. Esta fuerza es aumentada al poder natural del estómago, satura todas las partes vitales y en corto tiempo cierra las puertas a cualesquiera enfermedad.

El libro del doctor McLaughlin ha sido publicado para su distribución gratis a todo aquel que se interese en desarrollo de la salud de manera vigorosa tanto en hombres como mujeres. Está elegantemente ilustrado y describe su método y sus aplicaciones. Se mandará cuidadosamente sellado y gratis a quien lo solicite. Mande usted por él hoy adjuntando este anuncio.

El cinturón del Dr. McLaughlin, tiene una curación en cada población. Al pedirlo se le darán a Vd. los nombres de personas que se han curado y quizás sus vecinos.

Horas de consultas: de 8 a.m. a 8 p.m. Domingos de 10 a.m. a 1 p.m. Dr. M. A. McLaughlin.—O'Reilly núm. 90, Habana, Cuba.

Advertisement for Emulsión Creosotada de Rabell, including text: "Pídase en droguerías y boticas", "La curativa, vigorizante y reconstituyente", and "Emulsión Creosotada de Rabell".

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque



MAYO

Gran resonancia ha tenido siempre el mes de Mayo para los católicos, porque es el mes consagrado a María, la Reina de los Cielos; y por eso, al comenzar, cantan con devoción y alborozo:

Venid, y vamos todos con flores a María, que Madre nuestra es.

Desde hace una docena de años, para las clases trabajadoras tiene en primer día significado especial; en él se celebra la Fiesta del Trabajo, cumpliendo el acuerdo tomado en el Congreso Internacional Socialista que se celebró en París el año de 1889.

Como Mayo está dedicado a la Virgen María, durante sus treinta y un días los altares se llenan de flores, los coros de cánticos y las naves del templo de incienso.

El nombre de Mayo viene de la niña Maía, madre de Mercurio, el dios del Comercio, y por ende, de la riqueza. Los antiguos griegos y romanos colocaban el nombre de este dios, de trecho en trecho, en los caminos, en recuerdo de las expediciones por el mundo. Bajo las ramas de gigantes árboles, en medio de selvas vírgenes, celebraban los francos sus asambleas. Y así como el pagano festejaba en Mayo a la madre de Mercurio, los cristianos festejamos a la madre de Dios.

Digamos con el poeta del pueblo—Antonio de Trueba,—para celebrar este mes:

Pajaritos canoros, horraones míos, entonemos a Mayo cantos divinos; que ya nos brindan los tempranales, granos, los huertos grñadas.

Yo te canto y bendigo mañana y tarde, ya á compás de los pájaros, en nuestros valles, ó ya del pueblo que festeja á la Virgen en nuestros templos.

Florido mes de Mayo, bendito seas; que si flores nos quitas, frutos nos dejas, y en dulces lazos anes la primavera con el verano.

El culto a la Virgen María se desarrolló en la Edad Media. Santo Domingo, San Francisco de Asís y San Ignacio de Loyola, si no fueron sus promovedores, fueron sus más calurosos apóstoles. Antes de comenzar sus estudios en París y abrazar la vida monástica, San Ignacio de Loyola, el ardiente defensor de la Virgen, dió muerte en duelo á un moro que en su presencia había osado poner en duda el dogma de la virginidad de María.

En el Corán habla Mahoma de la Virgen con respeto y casi con afecto. Estaba reservado á los deseos de nuestra época desconocer lo que hay de noble, de elevado y de consolador en la fe de la intervención de la madre de Cristo cerca de su divino hijo en favor de la humanidad. No hay oración más delicada y pética que el Ave María. El culto estólido, tan rico en manifestaciones religiosas, no posee ninguna otra que pueda compararse á las de la devoción á la Virgen. El padre Rivadeneyra cuenta que, al morir María, dijo á las personas que la rodeaban:

—No llores porque yo deo; me voy con Dios, que se dignó encarnarse en mí, y mi muerte será un beneficio para todos los hombres, á quienes protegeré y sostendré en el origen de la misericordia.

La Fiesta del Trabajo ha perdido la importancia que tuvo en sus orígenes. Temíase antes la llegada del 1º de Mayo por las ruidosas manifestaciones que se hacían; hoy se ve llegar sin temores, porque el obrero, casi en todas partes, ha logrado más de lo que pretendía; y no puede exigir por la violencia lo que de buen grado se le otorgó.

Asociémonos también á su regocijo, que como él, obrero somos, y conservemos ideales y perseguitos mejores para que sea menos penosa nuestra jornada por el mundo.

REPORTER

FOLLETIN 176

EL DILUVIO

NOVELA POLACA

ENRIQUE BIENKIEWICZ

(Esta novela, publicada por la casa editorial Mancel, se vende en la "Moderna Poesía," Obispo número 135.)

(CONTINUA)

Pan Andrés lo estrechó entre sus brazos de tal manera que el escocés, que estaba aún débil, exhaló un grito de dolor.

—No os quejéis!—exclamó Kmita—¡so sólo mi prisionero, sino mi hermano, mi amigo!

—Dejadme que descanse—respondió Hasling respirando apenas.

Estrechó las manos que Pan Miguel y Zaglioba le tendían. Por último, viendo la ansiedad con que esperaban la continuación:—Además,—dijo,—yo la advierto de lo que todos sabemos ya, esto es, que el médico del Rey estaba preparando un filtro amoroso. Pero todo temor se desvaneció al fin, interviniendo la mano de Dios. Esta hizo al príncipe y lo redujo al lecho, donde permaneció enfermo más de un mes. ¡Y fué seguramente la mano de Dios y no otra cosa! El mismo creyó así y tuvo miedo. Tanta verdad es, que cuando se restableció dejó en paz á la doncella, y permitió al abanderado que volviese de Tytsa. Por otra parte,

Sobre la inamovilidad judicial.

Habana, Abril 23 de 1902.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA—Presente.

Mi querido Director: A la gran bondad de usted apelo, con la súplica de que se sirva publicar en su periódico las siguientes líneas, que contienen varias observaciones de un experto abogado de esta ciudad, relativas á la inamovilidad judicial decretada por el Gobierno Militar de esta Isla en la Orden n.º 99, fecha 12 del corriente.

Me han parecido tan atinadas, que no puedo resistir al deseo de darlas á conocer al país, si ya, despreocupado de lo que esa Orden trasciende y ha de vivir, todavía bajo la impresión de la sorpresa que le causara su publicación en los precisos momentos en que se llevaba á efecto la promulgación, no por anormal menos cierta, de la Constitución de esta Isla.

Dejarme ese abogado que en error igualmente grande han incurrido los que atribuyeron á ese decreto una fuerza tal, que no lograra el Gobierno cubano sustraerse á él, como los que creen necesario que se expida una ley derogándolo.

Entiendo que el mencionado decreto nació con el mal y que murió á los dos días. Fundase en que el artículo 6º mejor dicho, la disposición transitoria 7ª, última de la Constitución, previene que "Todas las leyes, decretos, reglamentos, órdenes y demás disposiciones que estuvieren en vigor al promulgarse esta Constitución, continuarán observándose, en cuanto no se opongan á ella, mientras no fueren legalmente derogadas ó modificadas."

De manera que las que se opongan á esa Constitución no continuarán observándose, ni será necesario derogarlas ó modificarlas legalmente, ni en ninguna forma, para que dejen de estar en vigor, sino que de hecho y como consecuencia de la promulgación de la carta fundamental, se disipan, desaparecen todas esas leyes y demás disposiciones.

La onestión, pues, se reduce á averiguar si el decreto de que se trata se opone ó no á la Constitución. Si lo primero, muere al publicarse ésta; si lo segundo, preciso sería derogarlo ó modificarlo legalmente para que no existiera.

Que el decreto sobre inamovilidad judicial se oponga á la Constitución de 21 de Febrero de 1901, es cosa evidente. En ésta se atribuye al presidente de la República la facultad (inciso 9º del artículo 68) de nombrar, con la aprobación del Senado, al presidente y magistrados del Supremo Tribunal de Justicia.

En el art. 87 se dice: "Que ningún funcionario del orden judicial podrá ser suspendido ni separado de su destino ó empleo, sino por razón de delito ó otra causa grave debidamente acreditada, y siempre con su audiencia. Tampoco podrá ser trasladado ni su consentimiento, á no ser por motivos de conveniencia pública."

Ahora bien; disponiéndose en la Orden número 99 que no se pueda separar de sus empleos á los actuales Magistrados y Jueces, sin excluir al personal del Tribunal Supremo, es claro que de observarse y respetarse esta Orden, el Presidente de la República no podrá nombrar al personal del Supremo, porque para ello sería indispensable separar á los que ocupen los puestos actualmente, á menos que se admita el absurdo de que el Jefe, duplicando el número de individuos que hayan de servir cada cargo.

Cuanto á los demás empleados, también ocurre que aunque en la Orden 99 se repite el precepto del artículo citado, número 87, se agrega una suspensión gubernativa, que en este no se establece.

El artículo primero de la repetida Orden número 99, dice que "los funcionarios que en la actualidad desempeñen cargos en las carreras judicial y fiscal, y los que en lo sucesivo fueren nombrados conforme á la ley, no podrán ser suspendidos ni destituidos ni separados, etc." Esta frase conforme á la ley, se refiere y debe referirse, lo mismo á los funcionarios actuales, que á los sucesivos; y como los primeros no fueron nombrados en esa forma, ni el Gobierno Militar puede contraerse á los que el de la República designe, es claro que la prescripción de este artículo parece dirigida, no á los actuales empleados ni á los que después sean elctos por el mismo Gobierno Militar que los escoge sin atenderse á ley alguna, sino á aquellos que entrando en la carrera por la puerta de la ley,—que es la Constitución,—cota los mandatos ó los separa. El artículo 4º de la Ley Pluri, que figura como apéndice de la Constitución, no dá á la Orden número 99 la vida y trascendencia que algunos equivocados suponen.

también es cierto que si el príncipe se curó de la enfermedad, no le ha dejado la fiebre, la cual aún lo atormenta. Tan pronto como pudo levantarse, fue á una expedición militar en la cual le esperaba un descalabro, el de Tykotsin, con más fiebre aún, y entonces fué cuando el Director lo envió á llamar. Entretanto en Taurugi ocurrió un caso bastante raro.

—¿Qué caso?—preguntó Zaglioba.

—Durante la campaña de Tykotsin, antes de la rota de Yanov fué apresada una tal Panna Ansel Borzobogati y mandada á Taurugi.

—¿Quié vienen los condites para tí, Pan Miguel dijo Zaglioba.

Pan Miguel empezó á temblar y exclamó:

—Espero que nada malo dirás de esa joven, pues de otro modo...

—Aunque quisiera no podría,—respondió Hasling,—pero si se vea prometida, permitiré que os diga que os cuidáis bien poco de ella. El hecho es que en una semana se enamoraron con hombres de ella, viejos y jóvenes. Parecía como si una epidemia de amor se hubiese declarado en la ciudad. Las disputas y los duelos estaban á la orden del día. ¡Y para qué! Con qué frates! Se hallaban porque cada cual creía ser premiado tarde ó temprano.

—¿Caballero!—exclamó Pan Miguel entono amenazador.

—¿Pintada de mano maestra!—dijo

Este artículo dice que serán válidos, después de ratificados, todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba durante su ocupación militar; y por actos no se entienden en lo que ni en castellano, las leyes, reglamentos y disposiciones.

Si esto fuera, los Estados Unidos, llamando las cosas por su nombre, habrían estipulado que ninguna de sus Ordenes ó leyes ó reglamentos ó decretos, sería revocado por la República, y esto haría imposible la aceptación de tal régimen de Gobierno, entre otras razones, porque obligaría á unas Cámaras compuestas de abogados y otras muchas personas peritas, á legislar respetando determinaciones de la Autoridad Militar, que generalmente se inspiró en las circunstancias del momento, y que, por desgracia no estuvo rodeada y consultada por individuos de suficiente sabiduría, ni mucho menos.

Agregados el abogado amigo, que grave sería la situación creada por la Orden 99 en el supuesto de tener que respetarla el Gobierno de la República, que el Presidente Estrada Palma no ocuparía su puesto, obligado á desempeñarlo valiéndose de Jueces Magistrados y Fiscales que ninguno había sido de su elección, y para moverlos de sus destinos necesitaba enterarse de que habían delinquido, tener las pruebas y poderlos condenar.

Otra infracción de esa Constitución contiene dicha Orden, y es la del artículo 82, en que se establecen las condiciones para ser Presidente ó Ma-

gistrado del Tribunal Supremo, porque al nombrarlos el Gobierno Militar no tuvo en cuenta si las reúnen ó no,—y esto no obstante, había de dejarlos.

Por otra parte, el Gobierno de la República resultaría maltratado, ya que es la imposibilidad de dudar las disposiciones orgánicas que exigieran los requisitos indispensables en cada caso para ser Jefe, Magistrado ó Fiscal, supuesto que tengamos ó carezcamos de ellos, los actuales empleados, esa Orden prohibía tocarlos, si imponer el deber de respetarlos,—y esto, sería más monstruoso que todo lo demás.

Por último; hay otra razón fundamental, según el abogado, que priva al Gobernador Militar de la facultad de dudar órdenes que deroguen por anticipado, ó mejor dicho, que eliminen preceptos constitucionales; y es, que la Carta Fundamental de 21 de Febrero fué sometida al Gabinete de los Estados Unidos, por él examinada y aprobada, sin reserva del derecho de rehusarla en todo, ni en parte, antes de que empezara á regir, ni puesta en vigor. ¡Con qué derecho, pues, el Gobernador Militar de esta Isla, podía modificar en todo, ni en parte, esa obra que así como fué redactada la aceptó su Nación!

Pero se preguntará cualquiera, ¿qué objeto ha tenido la publicación de la Orden 99 sobre inamovilidad judicial, si puede el Gobierno de la República separar libremente á todos los empleados de las carreras judiciales y fiscales? A esto se contesta que el Gobierno Militar, considerado que para revo-

car esa Orden era necesaria una ley de las Cámaras Onubanas, que demorarían algún tiempo en ocuparse de ello, por tener asuntos más importantes de que tratar, quiso prolongar algunos días más, la vida de los funcionarios á quienes pretendía favorecer, dándoles tiempo así para emplear sus influencias etc. Ya se ha visto que esto es erróneo, porque la séptima disposición transitoria no dá á la Orden 99, ni un onarto de hora de existencia; solo resta pues, dedicar una sonrisa maliciosa y de condescendencia al buen cubano, que en momentos en que su patria realiza el ideal de muchos siglos, llorado y ensangrentado días sin onento, defende su empleo ensándose en brazos del Gobierno Militar de los Estados Unidos, desconociendo la Constitución que su patria se dió, á importándole nada, toda la gravedad que esto significaba, y exclamando: "Apres moi, le deluge!"

Si el artículo 37 que establece la inamovilidad judicial no era bastante para asegurar á los empleados en sus actuales destinos, no obstante la circunstancia importantísima de estar rigiendo esa Constitución desde el momento en que empezaba á ser Presidente el Sr. Estrada Palma (por qué un decreto del Gobierno Militar ha de darle mayor garantía ni lo uno, ni lo otro, porque ni ese artículo puede tener efecto retroactivo, y lo tendría si se aplicara á los funcionarios designados antes de regir la Carta Fundamental, ni el Gobierno Militar pudo nombrar á ninguna persona diciéndole: "ni una,

ni cien Constitucionales, te mueven de aquí"

Y basta ya, Sr. Vd., amable Sr. Director, considere que el criterio de mi amigo vale la pena de ser conocido íntegramente, ó en algunos de las particularidades relacionadas, sirvasa publicación, quedando, por tanto, Vd. autorizado para basarlo, con las modificaciones que desee, porque me confío á su buen juicio por anticipado, agradeciéndole de todas veras su favor.

Soy de Vd. con la mayor consideración,

UN ANTIGUO SUSCRIPTOR.

NOTAS TEATRALES

Trata de cómicos

Caramanchel, el conocido crítico teatral de La Correspondencia de España, bajo el epígrafe "Rapunik y Cherebini," publicó los siguientes en uno de los últimos números llegados á esta ciudad del citado periódico madrileño:

"El empresario Rapnik—este Rapnik es el antiguo director de orquesta del teatro de Albius—es una especie de Cherebini, según dice con gracia El País.

Contrató á los actores que han llevado la zarzuela española á Roma, no les cumplió nada de lo estipulado, y los que pidiéron á España han regresado, y los que no, en Italia siguen pasando fatigas.

La Sociedad de Actores y la de Actrices, digo yo, que algo harán para remediar esa trata de cómicos, según El Imparcial gratuitamente la denomina.

Aún más expresivo que Caramanchel está El Imparcial de Madrid en las siguientes líneas que al propio asunto dedica bajo el epígrafe "Trata de cómicos:"

El Noticiero Universal, de Barcelona, ha recibido una extensa carta de un viajero español que recorre Europa y América para sus negocios y que nos presenta indignado el bochornoso cuadro de una compañía de zarzuela española, cuyas representaciones presentó en Venecia.

Figuraban en ella artistas tan conocidos del público valenciano como las señoras Millánés, Virginia Oro y Puerto, la característica Adriana Corona, el tenor Francisco Aleántara y su hijo, el maestro D. José Seguí y otros muchos.

También estaban en la compañía la primera pareja de baile Antonia y Sebastián Jiménez y diez niños menores de edad contratados como bailarinas.

Todos fueron sacados de España con engaño, sin contrato, ofreciéndoles sueldos que no cobraron jamás; y ya teniendo en Italia, los situaron por hambre, obligándoles á un trabajo grosero, pues se anunciaban obras como "La verbena de la Paloma" y se cantaba en ella cualquier música callejera.

Escandalosos "poutpourris" de diez ó doce obras con decoraciones, trajes y ensenares, no solo nada tenían de característico español, sino que constituían un ridículo y una vergüenza para España.

Todos los que han encontrado medios han vuelto á España; pero los más reducidos por los cañes cantantes y sitios pobres buscando un pedazo de pan.

Para poder repatriar á las diez niñas de que hablamos antes, tuvieron que acudir los padres al gobernador civil.

Cuando los cómicos llegaron al día de cobrar la primera quincena se les redujo la paga á la mitad. A la segunda se redujo una parte más, y al fin se daba á las primeras partes ocho liras, á las segundas seis y cuatro á los coros.

Los artistas y coristas que no han podido todavía extraerse á la esclavitud en que los tienen sus empresarios, siguen allí esperando el momento de poder volver á su patria á costa de cualquier sacrificio.

Los empresarios de referencia son un italiano y un español, que ya dejaron tristísimo recuerdo en Buenos Aires.

Termina el comunicante refiriendo que la víspera de la última función en Venecia varios coristas escocitaban á uno que llevaba un gran cuadro, del que se destacaba una fotografía con el grupo de todos los coristas, vestidos de chulias y chulos.

Sobre la fotografía, en grandes caracteres, se leía esta inscripción: "A. S. M. el Rey D. Carlos el Coro de la Compañía Española."

En comisión llevaron el obsequio al palacio de Loreddin, donde fueron recibidos espléndidamente por el duque de Madrid.

Cantaron los baritonos Sres. Piquer y Arísti corticos y otras copias españolas, acompañados por el coro. Bailó un farrator y vitorearon á D. Carlos con general entusiasmo.

El anfiteatro regaló una pataca de plata con un onento y otros emblemas al empresario italiano, una patera de oro con una inscripción que dice "Carlos VII" á las baritonos, y repartió algunos obsequios más.

Aquella manifestación había sido impuesta al coro por los empresarios para recoger 1 000 pesetas que dió D. Carlos y fueron repartidas al coro á cuenta de los sueldos que no cobró.

Todavía quedan en Italia algunos artistas y muchos coristas prisioneros de tan famosas vergüenzas del arte español.

Los asociados de Actores y Actrices deberían tomar cartas en el asunto y exigir, para lo sucesivo, semejantes hechos, que colocan al arte español en lugar dignificante y á los envilecen.

BARBERIA

Si no te falta un oficial que sea bueno. Si no lo es que no se presenta. Acazca número 13, 15-1 31-2

TEMPORADA DE VERANO ANTIGUA CASA DE J. VALLES LA MEJOR SURTIDA DE ROPA HECHA PARA CABALLEROS, JOVENCITOS Y NIÑOS. IFIJESE USTED BIEN! Para el fresco, Caballero. Sacos de alpaca negra, bien hechos, corte de moda y color permanente, \$ 2.50 PLATA. Sacos de alpaca de listitas, clase superior, corte de última novedad, \$ 3.50 PLATA. Sacos de alpaca, colores enteros, de muy buena calidad, \$ 3.00 PLATA. ENTÉRESE USTED BIEN! Trajes de alpaca superior, muy bien hechos, de saquito cruzado y pantalón corto, A \$3 PLATA. Trajes de alpaca superior, clase superior, A \$5 PLATA. Trajes de alpaca negra, superior calidad, corte de última novedad, A \$10 PLATA. Trajes de alpaca negra, superior calidad, corte de última novedad, A \$6 PLATA. OJO.—Estos son de saquito cruzado y pantalón largo. TRAJECTOS MARINEROS. Trajes marinera de dril muy fuerte á 80 cts. plata.—Trajes marinera de dril superior á \$1-20 plata. Trajes marinera de dril superior á \$1-50 plata.—Trajes marinera de dril blanco superior, á \$1-50 plata.—Trajes marinera de alpaca negra ó de colores á \$2 50 plata. Gran surtido en trajes de fantasía. Más barato que yo, ¡NADIE! SAN RAFAEL 14½—ANTIGUA DE J. VALLES—SAN RAFAEL 14½

Zaglioba.—Todos saben que es una coqueta y tú mismo lo has dicho cien veces.

—En Taurugi,—prosiguió Hasling, Skovikov es el amo. Panna Ansel mandó en él y en todo.

—¿Tan prendado está?—preguntó Pan Miguel.

—Sí, y como es un buen mozo y rico, confía en que será amado, con el tiempo. Pero la cosa más importante que quería decirte es que ambas jóvenes proyectaban huir de la ciudad en compañía del abanderado.

Volodiovski y Kmita se estremecieron.

—¿Dónde querían ir?—preguntaron al nisonco.

—Al bosque..... y del bosque á Bialyvyj.

La conversación fué interrumpida por un ordenanza de Sapyeba, el cual entregó á Pan Miguel y Kmita un pliego cerrado. Volodiovski, apenas abierto dijo:

—Orden de ocupar las posiciones para mañana.

—¿Qué calor!—exclamó Zaglioba.—¡Mal día para un asalto. Más de uno, si embargo, se quedará frío á pesar del calor. ¡Soy demasiado viejo para un asalto! En campo abierto ya es otra cosa.

Otro oficial apareció en el umbral.

—¡Sa Gracia, Pan Zaglioba está aquí!

—Presente.

—Por orden de Su Majestad el rey debía encontrarse mañana á su lado.

—¡Ah! Quiero impedir que yo tome parte en el asalto, porque sé que el ejército avanzará el primero antes que salgan las tropas. No sé el día ni el momento, pero cuando el ardor de la batalla me domine, no pienso ya en nada. Yo soy así. ¡Os como encenas las tropas! Eseno: ¡hasta mañana, hasta mañana! San Pedro tendrá que hacer; debe preparar en seguida un libro. También en el infierno habrán destapado algunas barricas de pez para los sucesos..... ¡Hasta mañana! ¡Hasta mañana!

XXXIX

El primero de Julio, entre Povanski y el paje llamado Marmont, se celebró una gran misa de campaña á la cual asistieron diez y nueve mil hombres. El rey hizo voto de que, en caso de victoria, erigiría una iglesia bajo la advocación de la Virgen.

Los dignatarios, los capitanes generales, los caballeros, y hasta los simples soldados hicieron votos según sus medios, porque debía ser el último y definitivo asalto.

Todas las tropas estaban dispuestas á precipitarse en la brecha abierta por las piezas de gran calibre, especialmente por las de Zamoyeki. No se esperaba sino la respuesta definitiva de Wittemberg á la carta que el gran cañonero Korystinski le había expedido.

Quando hacia mediodía el oficio regresó con una negativa, resonó el siniestro sonido de las trompas alrededor de la ciudad y empezó el asalto general.

El ejército del reino, guiado por sus jefes, se lanzó hacia las murallas como un furioso torrente, pero fué acogido con una lluvia de balas. Los hombres abanzaban no obstante, sin cuidarse de las numerosas víctimas que hacía la muerte en torno suyo. Cada cual atesaba furiosamente lo que tenía más próximo. La infantería sneca fué por último dispersa y entonces empezó aquel famoso asalto al palacio Kassanovskí y á la iglesia de los Bernardinos, que debía decidir en parte el éxito de la jornada.

En aquel punto mandaba Zaglioba, pues el día anterior se había equivocado creyendo que el Rey lo había llamado para tenerlo á su lado.

Millares de hombres armados de hoces, de picos, de hachas, se pusieron junto á la puerta tratando en vano de derribarla.

La defensa era tan obstinada como el ataque. De los pisos superiores de las casas llovían balas y pez hirviendo. De pronto gritó Zaglioba con potente voz que dominó aquel infernal tumulto:

—¡Poned una caja de pólvora debajo de la puerta!

El orden fué ejecutado inmediatamente. Zaglioba ordenó que se practicase una abertura por la cual pudiese

únicamente pasar una caja. Quando estuvo colocada, Zaglioba mismo encendió la mecha y luego gritó:

—¡Apresaos! ¡Apresaos contra la pared!

Los que estaban próximos se refugiaron á ambos lados. De repente sacudió el aire una terrible detonación y densas columnas de humo se elevaron al cielo. La explosión no había hecho trizas la puerta pero había conmovido los gones y rajado algunos travesaños fortísimos.

Palanca, hoces, destornilladores, empezaron á ser manejados con inaudita violencia; se oyó un crujido y oyo media puerta dejando libre acceso; el palacio estaba tomado.

En el interior se entabló una terrible lucha cuerpo á cuerpo. La sangre corría á ríos; todos los snecos fueron exterminados así misericordiosamente.

El palacio había caído en manos de los polacos pero la iglesia de los Bernardinos resistía aún, y los snecos que la defendían no daban señales de cansarse.

Zaglioba hizo colocar pequeñas piezas en las ventanas del palacio y abrió contra la iglesia un fuego mortífero.

Los snecos fueron presa de un gran espanto cuando las paredes de la iglesia empezaron á temblar. La mano caía sobre ellos de todas partes. Un torbellino de polvo invadió el templo del Señor, y alzándose en humo, amenazó con sofocar á aquella gente,

Habaneras

(NOTAS) El regalo a Mrs. Wood.

Está nombrada la Comisión que tiene a su cargo gestionar el regalo que se ofrecerá a Mrs. Wood como souvenir de la sociedad habanera.

La componen damas tan distinguidas como las siguientes: Marta Abreu de Estévez, Rosalía Abreu, Laura G. de Zayas Bazán, América Goinorria de Parrés, Adela de Finlay, Dolores B. de Bernés, Hortensia Goinorria de la Ferré, Rosalía U. de Nuflo, Elena C. de Ximeno, Blanca Z. de Baralt, Segunda S. de Gancio, Amalia M. Ibor de García Vélez, Elisea M. de Cabrera, Susana G. de González y Clara G. Lainé.

También forma parte de esta comisión la señorita Julia Martínez.

En comunicaciones que circulan profusamente por toda la sociedad, se pide a todos, además de la cantidad con que quieren contribuir, un autógrafo para el álbum que se ofrecerá a Mrs. Wood junto con el regalo.

La señora del doctor Zayas Bazán dará cuantos informes le sean solicitados en su casa O'Farrill nº 92 en el Vedado, y antes del 10 del presente deberá remitirle autógrafos y dinero a la señora Rosalía U. de Nuflo en su morada de la calle de Cuba n.º 31.

A esta fecha, la suscripción se presenta en condiciones muy favorables.

Maria Romero La bella María Romero, que en el Pío Niño del domingo fue la víctima de un accidente, se encuentra ya, gracias a la esmeradísima asistencia facultativa de que ha sido objeto, en un estado de extremo satisfactorio.

Damos la noticia con el mayor agrado, haciendo votos por el pronto y total restablecimiento de la gentil María.

Conchita Gómez de Molina y Pedro O'Leary (una pareja que es todo simpático) han unido su suerte ante el ara sagrada de los amores.

En el templo del Pilar, y ante una concurrencia compuesta, en su mayoría, de personas muy conocidas en esta sociedad, se celebró anoche la boda.

Conchita, lindísima, rico y delicado, era complemento de sus naturales encantos.

La gracia y la simpatía, presidida por el más puro de los amores, tienen en esta boda, representadas en sus protagonistas, adorable encarnación.

¡Qué más para la conquista de la felicidad!

Felices, sí, muy felices sean los novios de anoche en su hogar de paz, de amor y de juventud.

El Festival. Para el día 8, en lugar del 12, anunciase el gran Festival, que ha de celebrarse en los terrenos del Almendares a favor de la Sección Orquestal de La Anunciata, establecida en el Colegio de Belén.

Hay grandes preparativos.

COMIDILLA

Con ocasión de publicar don Manuel S. Pichardo, en El Figaro, una composición poética decadentista titulada "Sombras Amigas," he aquí yo de escribir una amable, languida y monótona parodia de ella, y en el mismo número del DIARIO DE LA MARINA en que apareció la parodia, un artículo descriptivo de las "Juegas Literarias" de los poetas decadentistas. Concedió el señor Pichardo a ambos trabajos y se apresuró a replicarme cortésmente; no publicó yo la cartita-réplica con oportunidad; asíntolo 6; pi díome la carta en otra atenta; ofreciéndola yo en el DIARIO, y tornó él a contestar con la que sigue:

"Habana 19 de Abril de 1902. Señor Atanasio Rivero.

En el DIARIO DE LA MARINA. Distinguido compañero:

Tuve el gusto de leer sus amables y públicas explicaciones y le declaro que no necesitaba usted esforzarse para convencirme de que no publicó mi primera carta por motivos en que no interviniera para nada su voluntad. Si retrasada dos días, estimó yo que no merecía que viese la luz, ¿qué he de pensar ahora que han transcurrido diez? Solamente quisiera entonces recibir, sin demora, dos puntos de su donosa crítica a mis efusivas Sombras amigas, que han dado motivo a esos sarcasmos literarios y a parodias ingeniosísimas; pero no fué mi ánimo entrar en largas discusiones, para lo que me falta tiempo, por mucho que siempre me complacería contender con quien, de igual modo, tiene por ley periodística respetar a las personas y a sí, como en mi caso, halagarlas con ligereras cortésas.

Por ellas recibí usted mis repetidas gracias, y dejándole en libertad de hacer de aquella carta lo que le venga en antojo, se repite de usted afectuosamente compañero, q. b. s. m., MANUEL S. PICHARDO.

Claramente manifiesta el señor Pichardo sus deseos de que la carta primera que me dirigió no se publique, ya por creerla fuera de actualidad—creo que esa actualidad sigue siendo actualidad—o ya por que me disculpa, tamente piense conceder más atención al asunto y tratarlo con la meditación que su importancia requiere. Si se termina con esta explicación la polémica amistosa iniciada por mí, yo gano; porque para defender mi causa—que es la de muchos—no podía contar más que con la bondad de ella, pues que me faltan las luces que al señor Pichardo le sobran. A pesar de esta espontánea confesión, si el ilustrado director de El Figaro, se decide, con motivo nuevo, a defender la causa rija, yo le saldré al encuentro, sombrero en mano.

La discusión sería provechosa: el señor Pichardo tiene dentro de casa al enemigo; él lo sabe y yo lo sé; ese enemigo—el decadentismo—podría convertirse en torcedor del buen gusto. El señor Pichardo lo evitará, y a que lo evite le ayudaremos todos los que re-

negamos de las decadencias y no creemos en el modernismo falso.

Por las frases laudatorias que el director de El Figaro me dedica, le doy gracias, y con gran satisfacción estrecho su mano.

ATANASIO RIVERO

CRONIQUELLA

Charla Ya llegó el mes de las flores,—ya llegó el mes de María—ostenta el campo sus galas;—brilla el sol, soplan las brisas,—canta el toteming pequeño,—canta la tojosa linda,—y al baile llama la música—con sus dulces melodías.

En las calles de la Habana,—trabaja noche y día—un ejército de obreros,—noa días que se avocina—el día en que la República de Cuba eleva su insignia,—entrando, alegre y contentos,—por sus anchurosas vías.

Y en este mes de las flores—y los cantos a María,—el comercio se apresura—á ofrecer sus mercancías,—para que pueda el que tiene—y quiere—ofertar la guita,—hacer mil compras de objetos—y lacrios en seguida.

Y en esta labor constante—de la comercial fatiga,—ignó al nombre de BORBOLLA—con resaca no se inclina,—lo salda cariñoso,—estrecha su mano amiga,—y en La América se encala—para ver fruterías!

BORBOLLA hombre halagüeño,—y nombre que ignó al nombre de BORBOLLA—cuelo, agrado, simpatía,—y nombre que es todo un programa,—y programa en que se inicia—un mundo de novedades—de confección exquisita.

Hay en su casa de todo,—de todo, como en botica,—muebles de diversas clases—y de maderas riquísimas,—todo de moda, flamante,—todo de clase tan rica,—que no igualan ni aventajan—las mejores mueblerías.

Pues ¡y joyas! ¡que si quiere!—El ramo de Joyería—capítulo de la América—que atrae, ciega, fascina,—joyas que son un encanto,—y que al llevarlas las niñas,—con ellas y con sus gracias—los corazones cautivan.

El encanto de no acabar—nunca, fiere, por mi vida,—el dar de las novedades—de La América, la lista,—novedades que a BORBOLLA—dieron fama y nombrada,—y que vende á tales precios—que á poco más, se arruina.

Poro, es lo que á todas horas—dice: La América es mía.—¡Vendo baratito! ¡Mejor!—Al que las cuentas me pida—no he de ajustarle las cuentas—vender barato es mi insignia,—y por alzarla muy alto,—disfruto de simpatías.

Y también de simpatías y aprecio entre las madres disfruta merecidamente la popular bananina de Ramón Ursules, que ha llegado á convertirse en el alimento más solicitado y eficaz para los niños en la lactancia.

Los médicos que la recomiendan y recetan á las familias para este uso, cumplen un doble deber, de humanidad y patriotismo: de humanidad, porque recomiendan y recetan un producto de casa.

Y ¡quién, que conoce la eficacia de un producto, que está poseído de sus bondades, no lo prefiere á otro cualquiera que ni ofrece tales garantías, ni da tan buenos resultados!

La bananina se vende no sólo en todas las boticas, sino en los almacenes de viveres finos. Dichosa sea de paso, y como quien no quiere la cosa, por si hay quien lo ignore.

El pasa lo que á los exquisitos cigarreros de La Cruz Roja y á los tabaceros inconformes de E. Alonso y Marqués de Rabal no hay vidriera ni kiosco en la Habana que no los tenga, para que los buenos fumadores, que los prefieren á todos, no tengan que andar, cuando de pequeñas cantidades se trata, á sus fabricas, unidas en un solo edificio: el gran palacio de la industria, Galiano, 98

Y he aquí que pensando en las delicias del fumar, que es una de las flequezas de mi gordura, tropiezo en la imaginación con mi amigo el simpático Raul, dueño de la popular Casa Blanca de la calle de la Reina, esquina á Rayo, y al contemplar su cara, á la luz de los reaneros, me parece como si le viese en sus ojos un reproche, que traducido al romance, quiere decir:—¡Me tiene usted olvidado!

No, por vida mía! Yo no olvidé á los amigos, y sobre todo, á los amigos que tienen alguna especialidad para distinguirse. Y el dueño de La Casa Blanca pertenece á este número: su especialidad son las telas, telas elegantes, bonitas, baratas; de las de última novedad, de las que piden ser lucidas por las damas, en trajes vistosos, durante las fiestas de la República.

Sería injusto no reconocer esta particularidad de Raul, y yo no tengo esa defacto. Así, que lo proclamo muy alto, para que todo el mundo se entere.

Y para que nadie lo olvide tampoco, agregaré que los baños de mar Las Playas, situado en el pintoresco y alegre barrio del Vedado, comienzan su temporada el segundo domingo de este risaño mes de las flores, que se llama Mayo.

CRONICA DE POLICIA

LESIONADO POR LOS GATOS En la tarde de ayer fué asistido por el Dr. Anglada, de varias heridas supuradas en ambas manos y brazo izquierdo, D. José Manuel Ferragut, de 70 años, administrador de Ingenio, y vecino de Monserrate número 33, siendo el estado del paciente de pronóstico grave.

Según Ferragut, las lesiones que presenta se las causaron varios gatos, hace quince días.

El lesionado quedó en un domicilio y la policía dió cuenta de lo sucedido al señor Juez del distrito.

QUEMADURAS En el centro de socorro del primer distrito fué asistida ayer doña Mercedes García, de 26 años y vecina de Compostela número 64 de quemaduras en la región anti-braquial posterior izquierda, al parecer causadas con ácido félico, siendo dichas lesiones de pronóstico leve.

Dice la paciente que el día 26 del mes próximo pasado, hallábase en su domicilio una parda nombrada Patrocinio, cuyo apellido ignora, le insultó y arrojó un sartén con mateas calientes.

La acusada no ha sido habida.

EN EL VEDADO

Eduardo Cortés, natural de Asia, de 73 años, soltero y vecino de la calle 18 número 6, en el Vedado, se presentó ayer en la novena estación de policía, manifestando que de una mala que guardaba en su domicilio, le habían hurtado 12 pesos plata española, ocho camisas, cuatro pantalones y otras piezas de ropas, avaluadas todas ellas en 20 pesos.

De este hecho se dió cuenta al Juzgado Correccional del segundo distrito.

AGRESION El guardia urbano número 312, Mariano Delgado presentó en la Estación de Policía del Vedado, á los blancos Narciso Socarrás y Panque, de 13 años, y vecino de Vapor número 34, Manuel Balan y Pérez, de 17 años, de Infanta, y la parda Dolores Hernández, meretriz domiciliada en Príncipe número 84, por haberlos encontrado en la calzada de Zapata, en patos menores, y al requerirlos le hicieron agresión á dicho guardia al extremo de arrancarle la chapa de policía que llevaba puesta al pecho.

Los detenidos ingresaron en el Virac.

DETENIDO Ayer fué detenido el vigilante 743 y presentado en la 3ª Estación de Policía, el moreno José Herrera y Herrera, carretonero y vecino de la calle de Santa Catalina, en el Cerro, á causa de acusarlo don Aurelio González, domiciliado en Vigía número 21, de haber entrado con un carretonero en el taller de madera de los señores Gómez y Alonso, calzada de Cristina y cargado sin autorización unos quinientos pesos de cedro, de su propiedad, y la que aprecio en 45 pesos oro español.

La policía remitió al acusado al Virac para ser presentado hoy ante el Juzgado Correccional del segundo distrito.

ABANDONADA Ana Perez Alonso, de 31 años, casada y vecina de Aguilá 116 A, se presentó ayer en la 3ª Estación de Policía, manifestando que hace cinco años contrajo matrimonio con don Andrés Zúñiga y García, y que desde hace dos días, éste le ha abandonado, ignorando las causas, y sin haberle dejado recurso alguno para su subsistencia.

De esta denuncia se dió cuenta al Juzgado competente.

HERIDO El doctor Merán asistió ayer á don José Pérez Lubet, de 71 años y vecino de San Emilio número 24, de una herida causada por proyectil de arma de fuego en la región anti-braquial derecha de pronóstico muy grave.

Refiere el señor Pérez que el daño que presenta lo sufrió casualmente al dispararse á su yerno Juan Sáez, una pistola en los momentos de estar jugando con dicha arma.

El Sr. Juez de Instrucción del distrito Oeste conoce de este hecho.

ACCIDENTE CASUAL Al caer de una escalera en la casa número 2, de la calle de Salud, don Pedro Piroga Sánchez, de 40 años, y domiciliado en Dragón número 45, se causó una herida en la cabeza izquierda y otra contusión en la región glútea del mismo lado.

El estado del paciente fué calificado de menos grave.

RAPO La parda Felicitas Guerra, vecina de San José número 103, denunció á la policía que desde anoche falta de su domicilio su sobrina Eligia Guerra, de 15 años de edad, sospechándose haya sido raptada por su novio Vicente Hernández.

El Jefe de guardia concuso de este hecho.

CHOCUE En la calle de la Habana esquina á Sol, tuvo un choque un carretonero destinado á la venta de leche, y un tranvía eléctrico de la línea del Vedado al Muelle de Luz, surtiendo ambos vehículos pequeñas averías.

POR HURTO Las meretrices blanca Juana Martínez y morena Teresa Hernández, vecinas de Cruzado número 29, fueron detenidas, la primera por haberse hurtado dos onzas á don Miguel Calixto, domiciliado en Belcaán, y la segunda como cohele de este hecho. Ambas fueron remitidas al Virac.

EN UNA FONDA "Las Cuatro Naciones" calle de San Pedro, le hurtaron á don Lorenzo León Perera, un burl con ropas y efectos por valor de sesenta pesos oro.

Se sospecha que el autor lo sea un individuo blanco, que ayer se embarcó para Baiaca.

POLICIA DEL PUERTO

DETENIDOS Por la policía del puerto fueron detenidos en el muelle de Caballería los boteros Pedro Valdés Pug, por insultos á la miama, y José García Negreira, Victor Méndez Lama y Carlos Riesgo, por promover escándalo en la fiesta.

Todos han quedado en los calabozos de la Capitanía, á disposición del Capitán del Puerto.

GACETILLA

EN ALBISS.—Llenen hoy el cartel de AlbiSS tres obras á cual más apiladas.

Son éstas: Primero: La Trapería. Segundo: El Juicio Oral. Tercero: La Verbena de la Palma. La señorita Pastor—la simpática de AlbiSS—toma parte en las dos primeras.

Mañana: estreno de El tirador de palomas.

La música de esta zarzuela es del maestro Vives.

Haigan elogios.

SUSPENSION.—El secretario de la sociedad La Diamantina comunicó que el asalto de esta noche se suspende á causa de hallarse enfermo un familiar del señor Aguirre, para cuya casa anunciábase la fiesta.

Oportunamente diremos la fecha y lugar donde habrá de celebrarse.

NOTAS DE PUBLILLONES.—Steward y Richardson, en su pista obligada, son cada día más aplaudidos por los numerosos aficionados al pedal.

El acto realizado por Mr. Steward, inventor de la nueva vía olímpica, ha resultado una verdadera novedad para el público habanero.

Johny, el simpático y gracioso clown que desde la ausencia del célebre Tomaso lleva sobre sus anchas espaldas la difícil tarea de hacer reír al público, presentó anoche un acto exótico, misionol, bastante aceptable, que le valió buenas palmadas. Lástima que tan apreciable artista no practique un poco, más pudiendo de ese modo llegar á dominar los múltiples instrumentos que toca.

La Feria de Sevilla continúa en todo su apogeo. "El Inglés", el "Relleno" y la "Viejecita" son las tres notas oloicas que mantienen el buen humor del espectador durante la exhibición.

Esta noche se lidiará un nuevo toro.

EN EL FRONTÓN.—Partidos y quinielas que se jugarán esta noche en el frontón La Alcaz.

Primer partido, á 25 tantos. Petit y Pasiego menor (blancos), contra Urresti y Abadiao (azules).

Primera quiniela, á 6 tantos. Vergara, Maola, Treost, Machín, Yurrita y Eloy.

Segundo partido, á 30 tantos. Maola y Treost (blancos) contra Eloy, Vergara y Escoriaza (azules).

Los primeros del siete y medio y los segundo del siete.

Segunda quiniela, á 6 tantos. Escoriaza, Abadiao, Urresti, Petit, Ali Menor y Lisandino.

El espectáculo, que empezará á las ocho, lo amenizará la Banda de la Bandolencia.

LA NOTA FINAL.—A un individuo que está en muy mala situación le dicen:—No ha pensado usted nunca en los apuros que pasaría si de repente se encontrara con la fortuna de un Rothschild?

El replicó:—Hombre, no; pero me figuró que más apuros pasaría Rothschild si se encontrara de repente con la mía.

HABANA, ABRIL 15.—CERTIFICADO que hace tiempo vengo empleando la Emulsión de Scott y en todos los casos donde está indicada me ha dado un resultado maravilloso.—Dr. Miguel Ortiz y Carrillo.

OFICIAL

AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

EMPRESTITO DEL MUNICIPIO DE LA HABANA

Acordada la celebración de un Empréstito de 15.000.000 de pesos para obras y mejoras en esta ciudad, que podrá elevarse hasta 25.000.000 para la unificación de todas las deudas municipales, se recibirán proposiciones en el despacho de esta Alcaldía, hasta las dos de la tarde del día 2 de Mayo 1902. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y podrán hacerse por todo ó parte del Empréstito. El Empréstito se emitirá en bonos de 1.000 pesetas cada uno con sus cupones correspondientes; el interés no podrá exceder del cinco por ciento anual pagaderos por semestres vencidos. Tanto el principal como los intereses se pagarán en la Habana ó en New York en oro de los E. U. Los bonos vencerán en plazos de 10 á 40 años de su fecha. Los licitadores deberán garantizar sus proposiciones con un depósito del uno por ciento del valor nominal de los bonos que pretenden adquirir. Deberá constituirse el depósito en la Tesorería Municipal hasta las dos horas antes de la hora fijada para la recepción de los pliegos y habrá de ser en bonos de la ciudad de la Habana ó de los Estados Unidos, ó en chek certificado aceptable. El Ayuntamiento se reserva el derecho de rechazar toda ó cualquiera proposición.

El pliego de condiciones á que se sujetará la emisión de los bonos se inserta en esta gaceta; también estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de la Habana, donde podrán obtenerse copias de él y en la United States Mortgage and Trust Company 59 Cedar St., New York.

Lo que se publica para general conocimiento. Habana, Abril 21 de 1902. Carlos de la Torre, Alcalde Municipal.

PLIEGO DE CONDICIONES

I. El Ayuntamiento de la Habana saca á pública subasta la contratación de un Empréstito de la cantidad de 15.000.000 oro americano, por la cual se obliga á emitir 15.000 bonos ó láminas de 1.000 pesetas de valor nominal cada una que llevarán anexo el número de cupones que ayan para representar los intereses.

II. La licitación tendrá por objeto principal los tipos de emisión de los obligacionarios y el interés que hayan de devengar; así de desde luego indeterminado cualquier postura que fije el primero en menos del 80 por 100 de su valor, y el segundo en más del 5 por 100 anual.

III. Los intereses se abonarán por semestres vencidos los días primeros de los meses de y de cada año, siendo indispensable para su pago la presentación y anotación inmediata del cupón respectivo.

IV. La entrega de bonos se hará en los períodos que sean convenientes para proveer á la ejecución del contrato de pavimentación y alcantarillado y demás objetos del Empréstito y de la manera que se determina en el contrato. Será corrida la numeración de los bonos.

V. Cada serie de láminas ó bonos devengará interés desde la fecha de su emisión y serán amortizados por orden numérico ó por sorteos semestrales. La amortización comenzará á los diez años hasta los cuarenta.

VI. Para concurrir á la subasta deberán los licitadores depositar en la Caja Municipal, en efectivo, láminas hipotecarias del Ayuntamiento ó bonos del Gobierno de los Estados Unidos ó chek certificado de Banco acreditado con anticipación de dos horas cuando menos el uno por ciento de la cantidad que ofrezcan tomar. Es requisito indispensable para tomar parte en la subasta justificar la constitución de dicho depósito al formular el postor su proposición.

VII. En el término de tres días el Ayuntamiento deberá dar su aprobación á algunas de las proposiciones presentadas ó desaprobárlas todas, pues se reserva el derecho de hacerlo libremente; y sin pérdida de tiempo se procederá á la devolución de los depósitos hechos, con excepción del que correspondiera á la proposición aprobada. El contrato debe elevarse á Escritura Pública en los diez días subsiguientes á la aceptación de la oferta.

VIII. El Empréstito se dedicará á satisfacer el importe de las obras de alcantarillado y pavimentación ya acordadas, á reducir la deuda flotante y la conservación en su caso de la primera y segunda hipoteca, deándose á obras públicas de fidei general el sobrante que hubiere.

IX. El Ayuntamiento proveerá los recursos para el pago del capital é intereses, afectando para ello sus rentas, impuestos y arbitrios y muy en especial la contribución directa sobre la renta de fincas urbanas, gravándolas en diez por ciento anual. En el contrato se precisarán esas garantías.

X. Será circunstancia determinante de preferencia en una proposición el compromiso del Contratista de elevar el Empréstito hasta una suma que no exceda de \$8.000.000 con objeto de cancelar las deudas Municipales, recogiendo las de la primera y segunda hipoteca hoy existentes.

XI. En caso de recoger las dos deudas hipotecarias existentes, el Ayuntamiento afectará de un modo expreso al Empréstito único, todos los bienes hipotecados, sin perjuicio de los recursos que hubiere acordado para hacer frente á la nueva obligación.

DE TODO UN POCO

La Uirica italiana

Cabalgando no ha mucho por camino fatigoso, el samancino me aburría; y halló al Arcor en medio de la vía en hábito ruin de peregrino.

Yo jugué por un aspecto al el destino un noble condición mudado había y por no ver la gente que venía cabalzo y gimiendo iba el mezuino.

Me llamó, al divisarme, por mi nombre, y dijo:—Vengo de remoto linde de do tu corazón dormido tomo para que nueva conexión te brinde.

Yo repetí, yo, aunque es asombro, Amor desapareció, más no sé cómo. Dante.

Anagrama (Por Anselmo Landrián.)

Andrea Sofia de Gladi

ANUNCIOS

EL DR. TABOADELA

DENTISTA Y MEDICO CIRUJANO

Accediento á los deseos manifestados por muchos de sus clientes que antes fue en ricos y hoy no lo son, ha convenido limitar sus honorarios, para facilitar á todos las consultas que le pujan utilizar los beneficios de la cirugía dental, con el mayor cuidado á hacer llevadera la difícil situación económica actual.

Sus trabajos siempre seguirán siendo es: upuissantes descomplicados. Ho. an de consultas de 8 á 4 todos los días. INDUSTRIA 126, esq. A SAN RAFAEL C. 700

Dr. Gonzalo Aróstegui

MEDICO de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños (neuras y quirúrgicas.) Consultas de 11 á 4 y de 6 á 8. Teléfono 324. C. 701. 1 My.

VENTAJOSO DESCUBRIMIENTO

COLECTOR DE HOLLINES

P. Roselló (hijo)

Deposito de hollin

Habiéndoseme concedido la patente de dicho colector, pongo en conocimiento de todos los industriales que usan chimeneas, que este aparato es de gran utilidad para evitar la salida del hollin á las calles que tanto perjudica á los vecinos y á sí mismos.

Se construyen estos aparatos para chimeneas desde 4 pulgadas hasta 6 pies de diámetro, garantizando su perfecta ejecución.

Al mismo tiempo se advertiré que la aplicación del colector de hollines no impide el tiro de las chimeneas.

Para más detalles é instalaciones dirigirse al Taller y oficinas de José Roselló

HABANA 103, HABANA C. 15. 524 A

SASTRERIA

G. DIAZ VALDEPARIS

(PROFESOR DE CORTA.) Especialidad en trajes de Etiqueta

OBISPO 127

HABANA C. 509 26a-1 Ab.

Un criado para servicio de una casa cuando uno y buenas refer. el Sr. S. nº 93, 353 1a 2.

Empleen bien su dinero

PROPIETARIOS

Se hacen trabajos de Albañilería, Carpintería, Pintura, instalaciones de cloacas, etc., al contado y á plazos. M. Pola, O'Reilly 104. C. 587 26a-5 A

Bananina

Harina de Plátano PARA LOS NIÑOS PARA LOS ANCIANOS FUERZA Y SALUD PARA LOS CONVALESCIENTES Y PERSONAS DEBILES

TOMANDO ESTA DELICIOSA Y ESQUISITA HARINA COMO ALIMENTO De venta en todas las Farmacias y Tiendas de Viveres finos. C. 734 1 My

Silla numérica.

(Por Juan Lanás.)

Table with 10 columns and 10 rows of numbers 1-10.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

3 8 2

1 7 3 6 4 2 8

5 4 4

6 2 2

6 9 6 4 8 4 2

9 8 5

6 7 8 9 0 2 5

1 4 5 9 3 4 2 0

6 2 3 6 9 8 9 5

6 2 1 7 3 9 3 7